SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

00000013

RESOLUCION No. 03-G-IJ- 0006544

VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

C O N S I D E R A N D O:

QUE el 25 de septiembre de 2003, se ha otorgado ante el Notario Suplente Vigèsimo Quinto del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **INVERSIONES COMERCIALES H.Q.P. S.A.;**

QUE el abogado Bolìvar Palacios, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; y, ADM-03140 de 9 de abril de 2003;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **INVERSIONES COMERCIALES H.Q.P. S.A.,** con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y un capital suscrito de **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **MIL** acciones de **CINCO DOLAR** cada una de ellas, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigèsimo Quinto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

16 OCT. 2003

Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

JABA
María Elena